



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-81-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DEL CORE BANCARIO DEL INFONACOT.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 16 de diciembre de 2025, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025, en adelante **La Ley** y 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLEY**<sup>1</sup>, así como del numeral **III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**.

El acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Subdirectora de Adquisiciones, servidora pública facultada por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso d) de los Lineamientos del numeral 8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistida a través de video conferencia, por los representantes del Área Técnica y Requierente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

La Convocante informa que se recibieron en tiempo y forma de conformidad al artículo 44 de **La Ley** y 46 del **RLEY**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés, de los licitantes: **PISA SOFTWARE, S.A. DE C.V.** y **DIGITAL DATA, S.A. DE C.V.**

La empresa: **TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.**, visualizo el procedimiento en la plataforma, sin embargo, no presento escrito de interés en participar dentro del procedimiento de contratación ni formulo preguntas.

**Se adjunta pantalla de la Plataforma - Compras MX:**

Nº.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	DIGITAL DATA SA DE CV	09/12/2025 15:00	09/12/2025 15:24			
2	PISA SOFTWARE SA DE CV	09/12/2025 14:06	09/12/2025 14:07			
3	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	05/12/2025 14:24				

<sup>1</sup> Las menciones al **RLEY** se establecen de conformidad al transitorio cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de abril de 2025.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-81-2025, PARA LA CONTRATACIÓN  
PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DEL CORE BANCARIO DEL INFONACOT.**

La convocante informa que se realiza la siguiente precisión a la convocatoria: **Precisión Técnica No. 1**

A efecto de alinear el tiempo de adjudicación el cual desprende el inicio de la vigencia del servicio, es necesario llevar a cabo el ajuste correspondiente a través de la siguiente precisión:

Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" punto 4. del numeral **22. Documentación que deberá presentar el proveedor participante.**

**Dice:**

4. El proveedor deberá demostrar experiencia en la prestación de servicios similares en bancos o SOFIPOS a los que se solicitan en este anexo técnico, para lo cual deberá presentar en copia simple por lo menos de tres contratos debidamente formalizados y con una vigencia mínima de 6 años, acompañados de carta de cumplimiento.

**Debe decir:**

4. El proveedor deberá demostrar experiencia en la prestación de servicios similares en bancos o SOFIPOS a los que se solicitan en este anexo técnico, para lo cual deberá presentar en copia simple por lo menos de tres contratos debidamente formalizados y que hayan sido celebrados en los últimos 8 años (se aceptan contratos vigentes o concluidos y/o plurianuales considerando el tiempo efectivamente transcurrido), acompañados de carta de cumplimiento.

A continuación, se da respuesta a las preguntas efectuadas por los licitantes, las cuales fueron integradas en el **Anexo 1**, que se denomina **"Plantilla de carga masiva de aclaraciones"**, mismo que forma parte de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del **R Ley**, se envían en la Plataforma las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** a partir de su publicación en la Plataforma, el cual inicia a las **11:00 horas** y termina a las **17:00 horas** del día 16 de diciembre de 2025, para que en su caso, los licitantes formulen las reprenguntas que consideren necesarias sobre las respuestas dadas por la Convocante, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas, la convocante informará a través de la Plataforma a los licitantes el plazo máximo en que enviarán las contestaciones, de conformidad con el artículo 43 de **La Ley**, esta acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo, 36 **La Ley** y 45 del **R Ley** a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-81-2025, PARA LA CONTRATACIÓN  
PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DEL CORE BANCARIO DEL INFONACOT.**

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará de manera electrónica por las personas servidoras públicas que intervienen en ellas, de conformidad con lo señalado en los artículos 36 y 50 de **La Ley**.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:06 horas** del día **16 de diciembre del 2025**. La presente acta consta de **3 páginas y 1 anexo**.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Sonia Llaguno Arista	Subdirectora de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Ing. Norma Jaen Martínez	Directora de Desarrollo de Sistemas y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Ing. Oscar Rocha Orozco	Director de Tecnología de la Información y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. María Eugenia Flores Solano	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante de la Oficina del Abogado General.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Montserrat Estephania Cedillo Espinosa Gerente de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

**----- FIN DEL ACTA -----**





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-81-2025, PARA LA CONTRATACIÓN  
PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DEL CORE BANCARIO DEL INFONACOT.**

# **ANEXO 1**

## **“Plantilla de carga masiva de aclaraciones”.**





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-81-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL  
ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DEL CORE BANCARIO DEL INFONACOT.**

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
992572	DIGITAL DATA, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	C.1) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL CASO QUE PARA CUBRIR ESTE REQUISITO SERÁ SUFFICIENTE CON ENTREGAR UNA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MANIFESTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUENTA CON DICHO PERSONAL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, ES NECESARIO PRESENTAR LA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MANIFESTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUENTA CON EL PERSONAL, PERO ADICIONAL ES NECESARIO COMPROBAR QUE LA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 12 MESES POR MEDIO DEL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
992590	DIGITAL DATA, S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	IV. 12. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AFILIACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL INSTITUTO PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ACUSE DE INICIACIÓN DEL TRÁMITE, LO ANTERIOR POR QUE ESTE TRÁMITE NO ES INMEDIATO. ¿SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN?	DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 12. DEL NUMERAL IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO DE LA CONVOCATORIA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO, CARTA DE BIENVENIDA O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AFILIACIÓN DE SU CENTRO DE TRABAJO AL INSTITUTO FONACOT O EL AVISO QUE GENERA EL SISTEMA AL CONCLUIR LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN.
992591	DIGITAL DATA, S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	IV.12. REGISTRO	DEBEMOS ENTENDER QUE EN CASO DE PARTICIPAR EN PROPOSICIÓN CONJUNTA, ES SUFFICIENTE QUE SOLO UNA EMPRESA PRESENTE LA AFILIACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO AL FONACOT ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 13. DEL NUMERAL IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO DE LA CONVOCATORIA, EL REPRESENTANTE COMÚN DEBERÁ PRESENTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁ ENTREGAR LOS ESCRITOS DE LOS INCISOS 1 AL 12.
992593	DIGITAL DATA, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	A.3.2) ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN TÉRMINOS DE: CERTIFICACIÓN PMP	SOLICITAMOS ATENTAMENTE AL INSTITUTO FONACOT ACEPTE LA CERTIFICACIÓN VENCIDA CON EL COMPROMISO DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE RENOVARÁ A LA BREVEDAD POSIBLE. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTE LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO REQUIERE QUE EL PERSONAL YA CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS PARA AFRONTAR ESTE TIPO DE SOLUCIONES.
992595	DIGITAL DATA, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	NUMERAL 22 APARTADO 4 DEL ANEXO TÉCNICO	SE COMENTA DE MANERA RESPECTUOSA AL INSTITUTO FONACOT DONDE SE PIDE DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES EN BANCOS O SOFIOS CON CONTRATOS CUYA VIGENCIA SEA MÍNIMA DE 6 AÑOS, ACEPTE QUE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS QUEDA ABIERTA PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SE DETERMINA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA CLIENTE.	REFIERASE A LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 1.
992597	DIGITAL DATA, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	A) EXPERIENCIA DEL LICITANTE. Y NUMERAL 22 DEL ANEXO TÉCNICO	SE COMENTA DE MANERA RESPECTUOSA AL INSTITUTO FONACOT QUE EXISTE UNA DIFERENCIA EN CUANTO AL RUBRO DE EXPERIENCIA, DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO DONDE SE SOLICITAN CONTRATOS CUYA VIGENCIA SEA MÍNIMA DE 6 AÑOS Y EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES SE MENCIONA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA DE 6 AÑOS CON UN MÍNIMO DE 3 CONTRATOS Y MÁXIMO DE 6 SIN MENCIONAR LA VIGENCIA. ENTENDIENDO QUE ES EL MISMO CONCEPTO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA	REFIERASE A LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 1.





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-81-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL  
ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DEL CORE BANCARIO DEL INFONACOT.**

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				CONVOCANTE HOMOLOGAR AMBOS CRITERIOS DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD A).	
992598	DIGITAL DATA, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	6.3.4 HERRAMIENTA DE MONITOREO.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE AL INSTITUTO FONACOT INDIQUE A LOS LICITANTES SI LA LICENCIA DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO SERÁ PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO O POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE	EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ SUMINISTRAR EL LICENCIAMIENTO, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE HARDWARE A EFECTO DE QUE ESTE SERVICIO SE ENCUENTRE OPERATIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
994270	PISA SOFTWARE, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	CAPACIDAD DEL LICITANTE. RUBRO Y SUBRUBRO A.3.3. PAGINA 37 DE 262	1 RESPECTO AL DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON LA MATERIA DEL SERVICIO SOLICITADO LA CONVOCANTE INDICA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA COMO EXPERTO EN CUMPLIMIENTO NORMATIVO CON EL SIGUIENTE CERTIFICADO O CONSTANCIA O DIPLOMA DE LOS CURSOS QUE ACREDITEN EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS Y DE LAS CERTIFICACIONES, EMITIDOS POR LA AUTORIDAD DE ESTUDIOS COMPETENTE: CERTIFICACIÓN FINANCIAL RISK MANAGER (FRM) Y CURSO DE IFRS9 INFORMAMOS RESPECTUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EXISTEN DIPLOMADOS O POSTGRADOS QUE EQUIVALEN A UN CERTIFICADO FRM, PARA RESPALDAR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO EN LA PÁGINA DE GARP.ORG/FRM QUE ES EL ORGANISMO (GLOBAL ASSOCIATION OF RISK PROFESSIONALS "GARP") QUE EMITE LAS CERTIFICACIONES FRM CONSIDERA QUE ESTA CERTIFICACIÓN EN MÉXICO ES EQUIVALENTE A UN "MEXICAN MASTER'S DEGREE STANDARD" LO QUE TAMBIÉN SE PUEDE TOMAR COMO UN MBA. EXPRESADO LO ANTERIOR, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE ES CORRECTO QUE EN LA PÁGINA DE GARP.ORG/FRM QUE ES EL ORGANISMO (GLOBAL ASSOCIATION OF RISK PROFESSIONALS "GARP") QUE EMITE LAS CERTIFICACIONES FRM CONSIDERA EN MÉXICO COMPARABLE UNA "MEXICAN MASTER'S DEGREE STANDAR", SIN EMBARGO LE INFORMAMOS AL LICITANTE QUE EL RUBRO QUE SE ESTÁ EVALUANDO ES EL RUBRO A.3 "DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON LA MATERIA DE SERVICIO SOLICITADO". POR LO QUE NO SE ACEPTE SU PROPUESTA DEBIDO A QUE EL RUBRO A EVALUAR NO ES EL A.2 "COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LOS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES." POR LO QUE ES NECESARIO QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN FINANCIAL RISK MANAGER (FRM) PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RUBRO EN CUESTIÓN. ADICIONAL EL CONVOCANTE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN FINANCIAL RISK MANAGER (FRM) PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGULACIONES FINANCIERAS APLICABLES AL INSTITUTO.
994271	PISA SOFTWARE, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	EXPERIENCIA DEL LICITANTE A. PAGINA 41 DE 262	2 RESPECTO A EXPERIENCIA DEL LICITANTE, LA CONVOCANTE INDICA LO SIGUIENTE: SOLO SE ACEPTARÁN LOS CONTRATOS QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS POR EL LICITANTE EN LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS. SOBRE EL PARTICULAR, Y CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACEPTAR CONTRATOS QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS EN UN PERÍODO MAYOR A LOS 8 AÑOS, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DEBIDO A QUE EL CONVOCANTE CONSIDERA LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE EN PROYECTOS RECIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, REGULATORIO Y LEGAL.
994272	PISA SOFTWARE, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ESPECIALIDAD DEL LICITANTE B. PAGINA 42 DE 262	3 RESPECTO A ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, LA CONVOCANTE INDICA LO SIGUIENTE: SE ACEPTAN CONTRATOS VIGENTES O CONCLUIDOS Y/O PLURIANUALES CONSIDERANDO EL TIEMPO EFECTIVAMENTE TRANSCURRIDO. ES CORRECTO ENTENDER QUE UN CONVENIO MODIFICATORIO DENTRO DE LOS 8 AÑOS ASOCIADO A UN CONTRATO ANTERIOR SE ACEPTARÁ COMO CONTRATO VIGENTE O CONCLUIDO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE EL CONTRATO ORIGEN Y SU CONVENIO O CONVENIOS MODIFICATORIOS CONSERVEN PERSÉ LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DURANTE LA TOTALIDAD DE SU VIGENCIA.
994273	PISA SOFTWARE, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	HERRAMIENTA DE MONITOREO. 6.3.4. PAGINA 85 DE 262	4 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LA LICENCIA DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO SERÁ PROPORCIONADA POR LA LICITANTE	EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ SUMINISTRAR EL LICENCIAMIENTO, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE HARDWARE A EFECTO DE QUE ESTE SERVICIO SE ENCUENTRE OPERATIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
994275	PISA SOFTWARE, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	PUNTO 22. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE RUBRO 4.	5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE HOMOLOGUE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DEL LICITANTE, REQUERIDO EN EL PUNTO 22 DEL ANEXO TÉCNICO CON LO QUE SE SOLICITA EN EL RUBRO 4 EXPERIENCIA DEL LICITANTE DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y SE ACEPTE EN AMBOS	REFIERASE A LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 1.





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-81-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL  
ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DEL CORE BANCARIO DEL INFONACOT.**

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				CASOS CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS REGULADAS PÚBLICAS O PRIVADAS (BANCOS O SOFIOS) DE SERVICIOS SIMILARES AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS POR EL LICITANTE EN LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS.Y NO SE SOLICITE VIGENCIA DE 6 AÑOS,YA QUE ESTO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN . ¿ SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	
994276	PISA SOFTWARE, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	REGLAS DE NEGOCIO CLIENTES. 6.9.2.2.3). PAGINA 99 DE 262	6 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EN LA VALIDACION DE LOS DATOS, HUELLA DIGITAL Y SU REGISTRO EN EL INE, SI YA CUENTAN CON LA INTERFASE EN LINEA CON EL INE PARA LA VALIDACION DE LOS DATOS REFERIDOS.	SE LE ESPECIFICA AL LICITANTE QUE YA QUE SE TIENE UN CONVENIO CON EL INE PARA LA VALIDACIÓN DE LOS DATOS.
994277	PISA SOFTWARE, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	REGLAS DE NEGOCIO CLIENTES. 6.9.2.2.3). PAGINA 99 DE 262	7 CON RELACION A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL COSTO DE LA INTERFASE Y CADA UNA DE LAS CONSULTAS DEBERA SER INCLUIDA EN EL PRECIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA	SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR ES POSITIVA POR LO QUELA EL COSTO DE LA INTERFASE Y CADA UNA DE LAS CONSULTAS NO DEBERA SER INCLUIDA EN EL PRECIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA.
994278	PISA SOFTWARE, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	RENOVACION DE CREDITO. 6.9.2.5.1). Y REESTRUCTURAS 6.9.2.6.1) PAGINA 118 DE 262	8 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EN EL CASO DE RENOVACIONES Y REESTRUCTURAS SE DEBE DE CONSIDERAR DESDE LA SOLICITUD Y NACIMIENTO DEL CREDITO LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL IFRS9.	RESPECTO A LA SOLICITUD RECIBIDA ES IMPORTANTE SEÑALAR DOS CONSIDERACIONES: 1) QUE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) SUPERVISA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT, Y 2) LAS REGLAS IFRS9 SE INTEGRARON A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE FOMENTO Y ENTIDADES DE FOMENTO (CUOEF) EMITIDAS POR LA CNBV PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE DICIEMBRE DE 2014 CON DIVERSAS MODIFICACIONES HASTA JULIO DE 2025. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, LA RESPUESTA A LA SOLICITUD SEÑALADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE EN LA LICITACIÓN ES QUE TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO DEL INSTITUTO DEBEN CUMPLIR CON LA CUOEF DE LA CNBV (ES DECIR CUMPLIR CON IFRS9 COMO LO PUNTUALIZA LA CNBV).
994281	PISA SOFTWARE, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS A). NUMERAL 6 PAGINA 46 DE 262	9 LA CONVOCANTE INDICA LO SIGUIENTE: LOS LICITANTES PODRÁN CONSIDERAR LOS CONTRATOS, PEDIDOS O CFDI REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE; SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN CONCLUIDOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. SOBRE EL PARTICULAR, Y CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACEPTAR CONTRATOS QUE AÚN SE ENCUENTREN VIGENTES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE CUANDO SE TRATA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES PRIVADAS, ES UNA PRÁCTICA COMÚN QUE LOS CONTRATOS EN SERVICIOS SIMILARES, ESTOS LOS DEJAN ABIERTOS CON LOS PROVEEDORES CON QUIENES SE REALIZÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ¿ SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE AUN SE ENCUENTREN VIGENTES A FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA CARTA DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN Y/O UNA CARTA DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL CLIENTE DONDE ESPECIFIQUE QUE EL LICITANTE DIO CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras Mx



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>